JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO
00014 - 2022	Germán de Jesús Benjumea Díaz	Leonel Rendón Suárez	Ejecutivo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 110 ídem, la liquidación anterior se fija en lista por el término de un (01) día, hoy doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022). Como término para que las partes la objeten o pidan aclaración y/o complementación, corren los días trece (13), catorce (14) y dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

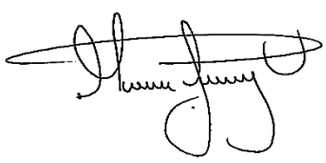

Maria Fanery Villa Arroyave

Secretario Ad Hoc

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA, PRESENTA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR PROMOVIDO POR GERMÁN BENJUMEA DIAZ CONTRA LEONEL RENDÓN SUÁREZ, RADICADO AL NÚMERO 00014 – 2022.

Agencias en derecho	:	$ 250.000
Certificado registro	:	$ 21.000
Inscripción registro	:	$ 17.000
Otros gastos	:	$ - 0 -
Total Costas	:	$288.000

Son : Doscientos ochenta y ocho mil pesos

Doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)

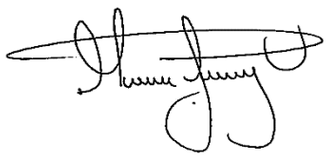

Maria Fanery Villa Arroyave

Secretario Ad Hoc